

Hasta el 15 de diciembre sigue abierto el plazo de presentación de obras al Premio de Poesía Hiperión

### XXXIII PREMIO DE POESÍA HIPERIÓN

— Convocatoria —

#### BASES:

- 1º Podrán concursar a este premio autores de hasta 35 años de edad.
- 2º Los originales presentados deberán estar escritos en castellano.
- 3º La extensión y el tema de los libros se dejan al criterio de los autores, que deberán tener en cuenta las dimensiones habituales de los libros de poesía.
- 4º Los originales presentados deberán ser inéditos.
- 5º En las primeras páginas del original se harán constar los datos personales y un breve currículum y se adjuntará una fotografía del autor. No se admite la presentación bajo pseudónimo o plica.
- 6º Los originales se presentarán por triplicado y mecanografiados o impresos.
- 7º El plazo de presentación comenzará el 15 de septiembre y finalizará el 15 de diciembre del 2017.
- 8º La entrega de los originales se efectuará en el domicilio editorial: calle de Salustiano Olózaga, 14. (28001) Madrid-España, directamente o enviándolos por correo.
- 9º La composición del jurado se hará pública en el momento de la adjudicación del premio. Sus decisiones serán inapelables.
- 10º El fallo del jurado se emitirá a finales de marzo del 2018, coincidiendo con el aniversario del nacimiento de Friedrich Hölderlin y la llegada de la Primavera, comunicándose posteriormente a la prensa y al ganador o ganadores.
- 11º El libro ganador será publicado en la colección de poesía Hiperión en los meses subsiguientes y su autor percibirá los correspondientes derechos. La editorial le hará entrega igualmente de un trofeo conmemorativo.
- 13º Los trabajos no premiados no serán devueltos a sus autores, siendo destruidos tras el fallo del jurado.
- 14º La presentación a este premio supone la aceptación plena de sus bases.

Madrid, septiembre del 2017